Trata de personas, una mirada desde un enfoque integral y diferencial

Carlos Baeza Villar (Coordinador Nacional de Sensibilización) Coyhaique, 19 de noviembre de 2014.



¿Qué es el enfoque Integral y diferencial?

Una conceptualización bien fundamentada debe empezar por decir que el enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción.

El enfoque diferencial permite visibilizar las vulnerabilidades y vulnera ciones específicas de grupos e individuos, partiendo del reconocimiento de la diferencia que busca garantizar el principio de equidad

También es conveniente recordar que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos es enfático en reconocer que ciertos pueblos y grupos tienen necesidades de protección diferenciada basada en situaciones específicas de vulnerabilidad manifiesta o de inequidades y asimetrías de las sociedades históricamente constituidas a las que pertenecen.

Este enfoque permite

- Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y violación de los derechos humanos en forma sistemática a poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios.
- Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
- Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones.

Líneas del enfoque diferencial

- Ciclo vital
- Género (incluir LGBTI)
- Discapacidad
- Grupos étnicos
- Interculturalidad

Implicancias de este modelo

Una mirada que interpela a trabajar bajo lógicas homogeneizadoras en donde se pierde la riqueza y la potencialidad de las personas basada en su diferencia

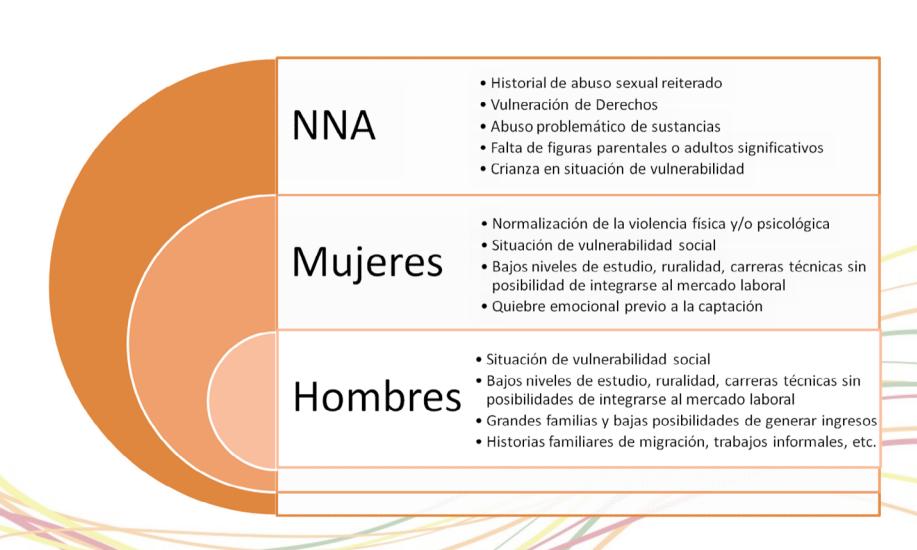
Ventajas de este enfoque

- Actúa sobre el efecto y despropósito que la violencia y la desigualdad tiene entre algunos grupos, puesto que permite dar una respuesta integral que consulte sus necesidades particulares.
- Permite reconocer las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que niños y niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas privadas de libertad, personas en ejercicio de la prostitución, personas LGBTI, habitantes de la calle, enfrentan.

Ventajas de este enfoque

- Facilita el desarrollo de programas que permitan entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que tengan las poblaciones y que redunden en una adecuación de las de las modalidades de atención a los mismos permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.
- Permite realizar acciones positivas que no solo disminuyen las condiciones de discriminación, sino que apuntan a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales.

Perfil de Victimas de Trata



Tenemos que avanzar en esta perspectiva

- La trata de personas con fines de explotación laboral.
- Hombres con promedio de edad de 30 años, con hijos y parejas.
- Hombres con construcción cultural desde el rol de proveedor.
- Muchos de ellos con analfabetismo.
- Entre ellos varios pertenecen a la cultura Aymara.
- Presentan varios problemas de contacto con la población de acogida.

Preguntas que invito a responder

- ¿Cuáles son las condiciones que facilitan o dificultan el análisis diferencial en su entorno institucional y territorial?
- ¿Es posible crear escenarios de participación de los diferentes grupos que tengan en cuenta este tipo de enfoque?
- ¿Existe en en su institución reconocimiento y respeto por las identidades y derechos de estos grupos?
- ¿Se desarrollan procesos de diálogo político e institucional sostenidos para que los diferentes grupos puedan expresar sus visiones, prioridades, demandas y propuestas?
- ¿Hay visibilización de estas poblaciones en estadísticas públicas?
- ¿Se han creado relaciones proactivas con alguno de estos grupos?
- ¿Se identifican lecciones aprendidas de procesos en curso con dichas poblaciones o grupos?



www.ciudadanoglobal.cl



